

RESOLUCIÓN NO 538
(09 NOV 2018

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **ESPERANZA MOTTA MANRIQUE** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.173.191 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado de forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VENTE PESOS (\$5.716.720) M/CTE.**

Que a la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre el 01 de Noviembre de 2017 al 31 de Octubre de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctora **ESPERANZA MOTTA MANRIQUE** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.173.191 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 03 de Diciembre hasta el 21 de Diciembre de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 4.001.704
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.186.358
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 381.115
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 459.198
	TOTAL	\$ 8.028.375

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 8.028.375) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los

09 NOV 2018

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCTO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social
Revisó y Aprobó

"Servimos con Excelencia Humana"



LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

36.173.191
 C.C

ESPERANZA MOTTA MANRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/11/1995

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/11/2017 Y EL 31/10/2018

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/11/2017

HASTA EL

31/10/2018

TOTA

21

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

03/12/2018

HASTA

21/12/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

24/12/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$

5.716.720,00

X

21

DIAS COMUNES

\$

4.001.704

30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 2.000.852 BONIFICACION POR SERV

+

166.738

1/12 DE \$ 5.871.107 PRIMA DE SERVICIOS

489.259

SUB - TOTAL 1

\$ 655.997

SUB - TOTAL 1 \$

655.997

X

21

DIAS COMUNES

X

\$

459.198

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 5.716.720

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 655.997

SUB - TOTAL 2

\$ 6.372.717

SUB-TOTAL 2 \$

6.372.717

2

\$

3.186.358

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 5.716.720

30

X

2

DIAS

X

\$

381.115

GRAN TOTAL POR VACACIONES

\$ 8.028.375

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No

DEL

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia

Profesional Universitario Area talento Humano

Revision Talento HI Rocio Correa Losada

Profesional especializada 1 Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828